

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO EXENTO:N° 3651/

PUCON, 17 DIC. 2014

1.- El Decreto Ley N° 799 del 19 de Diciembre de 1974 y la Circular N° 9.277 de 1975 de la Contraloría de la República.

2.- Las Autorizaciones de los apoderados para que los hijos participen de esta actividad, se adjunta solicitud de Vehículo y Programa de Actividades.

3.- El Cometido del funcionario, que ordena la comisión de servicio al Sr., Jaime Guiñez Flores, según cometidos N° 9170/10.12.2014, que se adjunta.

4.- El traslado de alumnos de la Escuela Municipal de Candelaria a la Comuna de Vilcún.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior, incluidas las de la Ley N° 20.742 del 2014.

D E C R E T O :

1.- AUTORIZASE, el cometido N° 9170/10.12.2014, que se adjunta del Sr., Jaime Guiñez Flores, conductor del Departamento de Educación, a la vez el vehículo de propiedad Municipal, que a continuación se individualiza a cumplir con la comisión de servicio para el lunes 22 de diciembre del 2014.

VEHICULO	:	BUS
MARCA	:	mitsubishi
AÑO	:	2010
PATENTE	:	CJKC-43
CONDUCTOR	:	JAIME GUIÑEZ FLORES
RUT	:	7792255-5
DIA SALIDA	:	22 de diciembre del 2014
DIA DE LLEGADA	:	22 de diciembre del 2014
HORA SALIDA	:	08:00
HORA REGRESO	:	19:00 Aproximado
DESTINO	:	VILCUN

Déjese establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada de la Dirección y Administración y otras para la supervisión y ejecución de actividades se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evaluar el término un informe del uso del vehículo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

CBM/GMP/DDG/MAC/lef
DISTRIBUCION:

- * OF. PARTES
- * D.E.M

Vº Bº CONTROL

ALCALDE